

PROGRAMACIÓN DE:

| | |
|---|--|
| ASIGNATURA/ CURSO: 2º BACH | Ideas Sociales y Políticas del Mundo Contemporáneo |
|---|--|

1. INTRODUCCIÓN

1.1. JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN:

En el artículo 13 de la Orden de 14 de julio de 2016 por la que se establece el currículo de Bachillerato para Andalucía se indica que en la organización del horario de 2ª de Bachillerato contempla la posibilidad de ofertar asignaturas de libre configuración autonómica o de materias de elaboración propia. El presente documento responde a dicha posibilidad.

Para entender la idoneidad de esta asignatura para este periodo me propongo ilustrarlo con un ejemplo. En la PEVAU de junio del año 2017 en la prueba de comentario de texto de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura, se utilizó un artículo sobre cuestiones económicas del diario digital Infolibre. La polémica que vino después discutía si era justo un examen así para evaluar la asignatura de Lengua Castellana para una persona que no tuviera conocimientos políticos. La respuesta de fuentes de la ponencia de la Universidad, no se hizo esperar y fue muy elocuente. Sin duda, demuestra una enorme madurez intelectual el alumno o alumna que es capaz de entender los debates económicos, políticos y sociales de nuestro tiempo que, frente a otros que se muestran incapaces, y ello puede ser un buen criterio para determinar el acceso a la universidad.

Ciertamente, la Universidad no es la que debe marcar la senda de los estudios de bachillerato sino la propia legislación de la etapa, pero la anécdota anterior refleja una de las carencias que el currículo de Bachillerato tiene con respecto a los objetivos de etapa que propone la propia LOMCE. Me refiero por ejemplo, a los objetivos de etapa b) (“Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales”), c) (“Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.”) o h) (“Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.”) Con este razonamiento, y teniendo en cuenta el carácter excesivamente teórico de otras asignaturas de 2º Bach, creemos que una asignatura que aborde el debate intelectual político y social de nuestro tiempo desde una metodología práctica puede ser motivador, ilusionante y vertebrador para el currículo de 2º BACH, ya que hila y relaciona cuestiones de asignaturas tan distintas como la Lengua Castellana, la Historia de la Filosofía, la Historia del Mundo Contemporáneo e Inglés, además de tener cierta relación con las asignaturas de carácter científico por tocar temas medioambientales.

El carácter transversal de la asignatura se llevaría a cabo a partir de estas bases:

- Los contenidos están relacionados con muchas materias como se explicitó antes y como se puede observar más adelante en los tres ejes temáticos que aparecen en los contenidos.
- Entre los contenidos transversales aparece el trabajo en comentario de texto periodístico, lo que puede ser un excelente complemento y apoyo al trabajo de preparación del mismo que se hace desde lengua castellana y literatura.
- Aunque estamos abiertos a otra propuesta, en principio esta asignatura se podría articular de forma completamente bilingüe. Los temas que se abordan y los textos son predominantemente anglosajones y se convertiría también en un apoyo fundamental a la asignatura de inglés.
- El examen PEVAU a final de curso determina el que se trabaje menos que en otros cursos la capacidad de argumentación, y de exposición pública y oral de argumentos. Esta asignatura trataría como uno de los contenidos transversales la realización de pruebas basadas exclusivamente en la competencia lingüística oral.
- Finalmente, la asignatura puede servir como enlace a proyectos interdepartamentales que tengan como hilo la discusión o investigación de ideas del mundo contemporáneo.

1.1.1. EL ENTORNO SOCIOCULTURAL

Para entender el entorno sociocultural de la comarca remito al estudio de Álvares Lorente, Tamara

“Análisis de las dinámicas sociodemográficas y económicas en la comarca de Guadix: Una aproximación municipal” en González García, E.; García Muñoz, A.; García Sansano, J. e Iglesias Villalobos, L. (Coords.). *Mundos emergentes: cambios, conflictos y expectativas*. Toledo: ACMS. Dicho estudio incide en dos problemas fundamentales interrelacionados. El envejecimiento y pérdida paulatina de población de toda la Comarca de Guadix y el deterioro económico y desempleo creciente que precisamente hace abandonar la comarca especialmente a la población más joven.

IES Acci está situado en la “capital” de dicha comarca, pero recibe alumnado de múltiples pueblos. De ese modo, aunque la infraestructura de Guadix está a un nivel mucho mayor que su comarca, no debemos olvidar que no todo el alumnado se beneficia con facilidad de la infraestructura de la capital comarcal. Muchos de los problemas de aprendizaje de una parte del alumnado están directamente relacionados con problemas económicos, bajo nivel cultural de sus familias y la dificultad para poner en valor su propio patrimonio cultural ante la preponderancia de los medios digitales que publicitan una idea de bienestar globalizado muy urbano y anglosajón.

Todo esto habrá de ser tenido en cuenta en el día a día de las clases para intentar partir de las propias inquietudes del alumnado y para tratar de suplir sus carencias y de fomentar sus fortalezas.

1.1.2 LAS CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

1.1.3 EL PLAN DE CENTRO

El tercer referente que nos permite concretar nuestra programación es el **Plan de centro**. A pesar de la importancia del Proyecto de gestión y del ROF, es el **Proyecto educativo de Centro(PEC)** el documento que más huella deja en nuestra programación, destacando los objetivos que más influyen en ella:

- **Continuación con la implantación de las nuevas tecnologías** en la práctica docente. Las posibilidades que nos ofrecen las nuevas TECNOLOGÍAS DEL APRENDIZAJE Y EL CONOCIMIENTO facilitan un proceso de enseñanza aprendizaje que:
 - a- Proporciona al alumnado un rol activo, participativo, y de trabajo cooperativo.
 - b- Conecta el centro con el entorno a nivel local y global.
 - c- Nos permite utilizar el lenguaje y los recursos propios de nuestros alumnos-as conectando con sus intereses y motivaciones.
- **Fomentar la lectura y escritura** entre el alumnado, principalmente en las etapas de la ESO y Bachillerato y CFGM, la lectura y escritura son básicas.
- **Mejorar y evolucionar los hábitos de trabajo del alumnado en clase hacia planteamientos o propuestas metodológicas que faciliten un aprendizaje competencial.**
- **Control en la asistencia del alumnado a clase**, uso de la plataforma PASEN y PDA SENECA para gestionar las faltas, tareas, actividades y evaluaciones.
- **Uso de la agenda escolar**, con fines didácticos y de intercambio de información.
- **Educación en los valores democráticos y de tolerancia**

1.1.4 LAS CONCRECIONES DEL CURRÍCULO OFICIAL

La Administración educativa central estableció el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en el Real Decreto 1105/2014 (BOE de 3 de enero de 2014). La Administración educativa regional establece la ordenación y el currículo de la **Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato** en la Comunidad Autónoma de Andalucía mediante los Decretos 111/2016 y 110/2016 de 14 de Junio y lo desarrolla en las Órdenes 14 de Julio de 2016, convirtiéndose en nuestro referente legislativo.

1.2. LEGISLACIÓN EDUCATIVA QUE LA REGULA.

- Sistema Educativo: LOE-LOMCE (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación) y LEA (Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía).
- Currículo: Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decretos 111/2016 y 110/2016, de 14 de junio, por los que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Órdenes de 14 de julio de 2016, por las que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la **ordenación de la evaluación** del proceso de aprendizaje del alumnado.

2.- APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CURSO 2019-2020

2.1.- CONTENIDOS NO IMPARTIDOS DURANTE EL CURSO 2019 – 2020

Esta asignatura es nueva en el sentido de que no tiene continuidad, por lo que no es necesario tener en cuenta contenidos no impartidos en el curso anterior.

2.2- ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS:

No pertinente

A lo largo del diseño o desarrollo de los diversos elementos curriculares; objetivos, contenidos, indicamos o marcamos en amarillo aquellos que no tendrán carácter prioritario en caso de periodos de confinamiento, cuarentena, o enseñanza telemática.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.

La Junta de Andalucía recoge los objetivos de etapa del Real Decreto estatal y añade dos. Estos son 1) según Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato y 2) según el Decreto 110/2016, de 14 de junio por el que se establece la ordenación y las enseñanzas del Bachillerato en la comunidad autónoma de Andalucía)

1.

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes

históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

2.

a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

En esta asignatura se tratarán especialmente los objetivos de etapa: 1a, 1b, 1c, 1d, 1e, 1g y 1h

4. CONTENIDOS

Bloque 1. CONTENIDOS COMUNES TRANSVERSALES

Contenidos:

- Disertación y comentario a partir de textos periodísticos de actualidad socio-política.
- Participación en debates o investigaciones grupales utilizando la exposición razonada del propio pensamiento tanto en inglés como en castellano.
- Elaboración de materiales de investigación tanto de forma individual como con capacidad de trabajo en grupo que sean capaz de poner en relación diferentes ámbitos del conocimiento humano de forma rigurosa y creativa.

Criterios de evaluación

1. Realizar disertaciones creativas a partir del análisis profundo de textos periodísticos y académicos relacionados con ideas sociales y políticas del mundo contemporáneo. CCL, CAA, CeC (Criterio lecto-escrito)
2. Argumentar con claridad y capacidad crítica, oralmente y por escrito, sus propias opiniones sobre los problemas fundamentales del mundo contemporáneo, dialogando de manera razonada con otras posiciones diferentes. CCL, CAA, CSC, CeC (Criterio argumentación)
3. Aplicar adecuadamente las herramientas y procedimientos del trabajo intelectual relacionado con el mundo contemporáneo, realizando trabajos de organización e investigación de los contenidos. CCL, Cd, CAA, CSC, CeC (Criterio investigación)

Bloque 2. Igualdad frente a libertad

Contenidos:

- Del estado liberal a la sociedad del bienestar.
- Tres teorías políticas contemporáneas: Teorías del contrato social, utilitarismo y marxismo.
- Liberalismo: Escuela de Austria (Hayeck), Escuela de Chicago, Ayn Rand y Robert Nozick.
- Intervencionismo: Keynes, Escuela de Frankfurt, Rawls.

Criterios de evaluación

1. Realizar disertaciones y comentarios sobre artículos de opinión y textos académicos sobre cuestiones relacionadas con la solución y crítica de las políticas liberales o intervencionistas.. CCL, CAA, CeC
2. Ser capaz de exponer de forma razonada y argumentada las diversas posturas trabajadas tanto de justificación como de crítica de la perspectiva liberal política, y liberal económica así como socialdemócrata y marxiana. CCL, CAA, CSC, CeC.
3. Elaborar un producto de investigación sobre la historia contemporánea que evalúe las posibles soluciones de cada una de las perspectivas políticas estudiadas. CCL, Cd, CAA, CSC, CeC.

Bloque 3: DESARROLLO SOSTENIBLE VERSUS DECRECIMIENTO

Contenidos:

- Evidencias globales sobre el cambio climático
- Capitalismo y problemas medioambientales
- Desarrollo sostenible versus decrecimiento

Criterios de evaluación:

4. Realizar disertaciones y comentarios de texto sobre artículos de opinión o académicos sobre cuestiones relacionadas con la solución y crítica de los problemas medioambientales del mundo contemporáneo CCL, CAA, CeC

5. Ser capaz de exponer de forma razonada y argumentada las diversas posturas trabajadas tanto de justificación como de crítica de las posibles soluciones al problema medioambiental desde el ámbito de las teorías del desarrollo sostenible frente al decrecimiento. CCL, CAA, CSC, CeC.
6. Elaborar un producto de investigación sobre aspectos concretos del mundo contemporáneo que evalúe las posibles soluciones de cada una de las perspectivas políticas estudiadas sobre la cuestión medioambiental. CCL, Cd, CAA, CSC, CeC.

Bloque 4. IGUALDAD EN LA DIVERSIDAD

Contenidos:

- El género como factor de desigualdad en el mundo contemporáneo
- Perspectiva de género: Feminismo de la diferencia y feminismo de la igualdad
- Teorías de la diversidad en la globalización: Multidiversidad y relativismo
- Teoría y desarrollo de la globalización

Criterios de evaluación

7. Realizar disertaciones y comentarios de texto sobre artículos de opinión y textos académicos sobre cuestiones relacionadas con la solución y crítica de problemas relacionados con el género y la diversidad cultural en el mundo contemporáneo CCL, CAA, CeC
8. Ser capaz de exponer de forma razonada y argumentada las diversas posturas trabajadas tanto de justificación como de crítica de las posibles soluciones al problema de la diversidad cultural en desde el ámbito de las diversas teorías vistas en el bloque temático. CCL, CAA, CSC, CeC.
9. Elaborar un producto de investigación sobre aspectos concretos del mundo contemporáneo que evalúe las posibles soluciones de cada una de las perspectivas políticas estudiadas sobre la diversidad en el mundo globalizado. CCL, Cd, CAA, CSC, CeC.

Además de estos Bloques, empezaremos el curso con una Unidad 0 o unidad procedimental llamada **COVID y teleenseñanza**. En ella, se pondrán en práctica los protocolos necesarios en el aula para las clases presenciales con toda la seguridad que sea posible y se introducirán todos los procedimientos para la teleenseñanza en caso de confinamiento.

4.1. TEMPORALIZACIÓN.

Nuestra temporalización se organiza o estructura tomando como referencia el calendario escolar del curso 2020/21. En base al art7.2 del Decreto 301/2009 el número de días lectivos para ESO y BACH será 175 días lectivos. Dado que la asignación horaria para la asignatura es de 2 horas, el número aproximado de sesiones por evaluación es:

| | |
|------------------------------|-------------------------------------|
| ▪ 1ª Evaluación: 21 sesiones | Nº total aproximado de 61 sesiones. |
| ▪ 2ª Evaluación: 20 sesiones | |
| ▪ 3ª Evaluación: 20 sesiones | |

| Trimestres | Unidades |
|--------------------|------------------------------------|
| Trimestre 1 | Unidad 0 |
| | Unidad 1: Libertad versus Igualdad |

| | | |
|--------------------|---|--|
| | | |
| Trimestre 2 | Unidad 2: Políticas para pensar el futura del planeta | |
| | | |
| Trimestre 3 | Unidad 3: Formas de entender la igualdad de género | |
| | | |

En caso de cofinamiento, se sustituirá la clase de grupo por una pequeña tutoría para ayudar a la realización de las tareas y se suavizarán los contenidos.

5. TRATAMIENTO DE LA INTERDISCIPLINARIDAD

5.1. RELACIÓN CON OTRAS MATERIAS: Ya explicado en la justificación

5.2. CURRÍCULUM INTEGRADO (EN SU CASO-PROYECTO BILINGÜE). Aunque la asignatura no es bilingüe se trabajará en determinados casos con textos en inglés.

6. METODOLOGÍA

Un enfoque metodológico basado en las competencias clave y en los resultados de aprendizaje conlleva importantes cambios en la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje, cambios en la organización y en la cultura escolar; requiere la estrecha colaboración entre los docentes en el desarrollo curricular y en la transmisión de información sobre el aprendizaje de los alumnos y alumnas, así como cambios en las prácticas de trabajo y en los métodos de enseñanza.

La adquisición eficaz de las competencias clave por parte del alumnado y su contribución al logro de los objetivos de las etapas educativas, desde un carácter interdisciplinar y transversal, requiere del diseño de actividades de aprendizaje integradas que permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado; además, deben enfocarse a la **realización de tareas o situaciones-problema**, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, deben tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Una **tarea** finaliza o conduce a la elaboración de un **PRODUCTO FINAL** relevante, con un valor cultural, artístico, social e incluso económico determinado, que permita resolver una situación-

problema real en un contexto social, personal, familiar y/o escolar preciso **aplicando contenidos** mediante el desarrollo de ejercicios y poniendo en marcha procesos mentales imprescindibles mediante el desarrollo de actividades. La utilización de este producto final en el contexto para el que se ha elaborado debe permitir, siempre que sea posible, la participación del alumnado en tareas que desarrollan interacciones reales en los contextos seleccionados.

Las tareas configuran el eje central de la metodología, ya que entorno a ellas cobran o adquieren sentido el resto de elementos curriculares que fijan los aprendizajes (saber implícito), es decir, las tareas son el elemento que posibilita la práctica del conocimiento expresado en los elementos curriculares.

En el actual proceso de inclusión de las competencias como elemento esencial del currículo, es preciso señalar que cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes para favorecer el desarrollo competencial de los alumnos y alumnas debe ajustarse al nivel competencial inicial de estos. Además, es necesario secuenciar la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es **despertar y mantener la motivación** hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

Los métodos docentes deberán favorecer la motivación por aprender en los alumnos y alumnas y, a tal fin, los profesores han de ser capaces de generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Asimismo, con el propósito de mantener la motivación por aprender es necesario que los profesores procuren todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula. Deben facilitar por tanto, la **transferibilidad y practicidad** de lo aprendido.

Para potenciar la motivación por el aprendizaje de competencias se requieren, además, **metodologías activas y contextualizadas**. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la **adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales**, serán las que generen **aprendizajes más transferibles y duraderos**.

Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de **aprendizaje cooperativo**, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.

Para un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial las **estrategias interactivas** son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. Las metodologías que contextualizan el aprendizaje y permiten el **aprendizaje por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas** favorecen la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional que va a facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes.

El trabajo por proyectos, especialmente relevante para el aprendizaje por competencias, se basa en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico. Esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales. Se favorece, por tanto, un aprendizaje orientado a la acción en el que se integran varias áreas o materias: los estudiantes ponen en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales, es decir, los elementos que integran las distintas competencias.

Asimismo, resulta recomendable el **uso del portfolio**, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. El portfolio es una herramienta motivadora para el alumnado que potencia su autonomía y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.

La selección y uso de **materiales y recursos didácticos** constituye un aspecto esencial de la metodología. El profesorado debe implicarse en la elaboración y diseño de diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. Se debe potenciar el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando especialmente la **integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación** en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten el acceso a recursos virtuales.

Finalmente, es necesaria una adecuada coordinación entre los docentes sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen. Los departamentos didácticos y los equipos educativos deben plantearse una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados. Esta coordinación y la existencia de estrategias conexas permiten abordar con rigor el tratamiento integrado de las competencias y progresar hacia una construcción colaborativa del conocimiento.

En cualquier caso, **resulta inútil la búsqueda de un método universal** para la enseñanza; se refuerza la **idea de pluralismos metodológicos** que permitan la creación de ambientes de aprendizaje que amplíen las oportunidades para el aprendizaje de todos los niños-as.

Toda esta fundamentación se concreta en un proyecto con unos materiales concretos elaborados por el propio departamento

6.1 MATERIALES Y RECURSOS:

En las primeras clases se concretarán los materiales a usar.

6.2 TAREAS A TRABAJAR EN LAS UDIs

- La UDI 0, **COVID y Teleenseñanza** versará sobre la COVID-19 y tiene un objetivo primordial, que consiste en generar las clases de Classroom y realizar un ejercicio muy sencillo (texto, gráfico, vídeo) que sirva para que Profesorado y alumnado establezcan conexión y “engrasen” el proceso de teleenseñanza, además de adquirir conciencia de la situación actual.
- La UD1, Igualdad versus libertad, Los contenidos de la asignatura establecen tres ejes fundamentales; libertad versus igualdad para entender el debate actual entre liberalismo y comunitarismo. En este debate se cimentarán las bases en el que se inserta por un lado la escuela económica de Austria con Hayek a la cabeza, el pensamiento de la Ayn Rand, de Robert Nozick y de la escuela de Chicago frente a las defensas de formas más intervencionistas donde se pasará por Keynes a distintos enfoques del marxismo como la escuela de Frankfurt, o a la defensa de la socialdemocracia de Rawls.
- El segundo eje fundamental en la UD 2 es el medioambiental, en el que se tratarán de investigar la relación de los sistemas económicos contemporáneos con las circunstancias medioambientales. Se tratarán cuestiones como la economía circular frente a la economía vertical o la teoría del crecimiento sostenible frente a la teoría del decrecimiento. Se confrontarán perspectivas como la de Al Gore con Serge Latouche o Jorge Reichman y se investigará la figura de Greta Thunberg. Trataremos de fijar de forma paralela el debate entre *colapsistas* como Antonio Turiel o Jared Diamond o Carlos Taibo con tecnoptimistas como Michio Kaku o Enrique Dans.
- La UD 3 tiene como eje fundamental el de género. Se tratarán, como en el caso anterior con respecto a los problemas medioambientales, las posibilidades de abordar los problemas de desigualdad en el marco de los sistemas político-sociales. En ese sentido será interesante tocar como tema central la perspectiva de género desde el feminismo de la igualdad frente al feminismo de la diferencia.
- Todas las tareas de las Ud 1, 2 y 3 tienen un enfoque claramente competencial. Así no se repiten contenidos de forma mecánica, sino que se reelaboran los mismos en situaciones factibles reales o posibles. De este modo, se trabajarán tanto a nivel oral como escrito las llamadas habilidades del pensamiento en la metodología de FpN. Con ella queremos incentivar el espíritu crítico y el rigor en la investigación tanto individual como en grupo con

un objetivo final y tangible tanto en el debate oral de la Comunidad de investigación como en la realización y corrección del portfolio personal.

Las siguientes tareas deben de ser más completas. Se enviará un guion con ejemplos.

6.3 PROYECTO LECTOR. Propuestas que promuevan el fomento de la lectura, expresión oral y escrita.

Como hemos explicado antes, todo el planteamiento metodológico de la asignatura parte de la división del trabajo en capacidad de análisis, investigación y razonamiento oral y, por otro lado, capacidad de análisis, investigación y razonamiento escrito. Además, de la lectura continuada de diversos textos breves y el trabajo sobre los mismos. Ya hemos empezado leyendo El fantasma de Karl Marx de la colección de los pequeños platones y durante el curso se llevarán a cabo varias lecturas.

6.4 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Queremos impulsar la reforestación de los pueblos de la zona a través del proyecto Operación Encina.

6.5.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE TELE-ENSEÑANZA

Con carácter general, se utilizará Google Classroom bajo la estructura o paraguas G-Suite activada por el centro y que ofrece funcionalidades tan importantes como: la creación de correos corporativos @iesacci.org y almacenamiento en nube ilimitado para el profesorado y alumnado, trabajar con documentos compartidos para facilitar la coordinación docente y el trabajo cooperativo por parte del alumnado, enlace de grupo a Meet para la realización de las videoconferencias, facilitar el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado por parte de las familias ya que el sistema genera automáticamente informes semanales, ... También se podrá utilizar la plataforma Moodle de la Junta de Andalucía por parte de todos los docentes y alumnado del centro. En cualquier caso, la clave está en el uso de un sistema compartido por parte de toda la comunidad educativa que sistematice el proceso de trabajo telemático o e-learning y evite la dispersión de sistemas o procesos que se produjo en el anterior confinamiento y que generó serios e importantes problemas de seguimiento o funcionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ello, durante los primeros días de clase se trabajará en todas las áreas, materias, y módulos en una unidad 0 que permita familiarizar al profesorado y alumnado con el trabajo telemático a través de Google Classroom que nos permita estar preparados ante un posible confinamiento parcial (grupo de convivencia) o global.

Con todo esto en mente se ha dispuesto la preparación de dicho contexto a través de la Unidad 0, **Covid y teleenseñanza** y entregará el Cuaderno del filósofo/a tanto en formato físico como digital.

7. EVALUACIÓN

Es en la evaluación donde se producen algunos de los cambios más significativos cuando hablamos de programación por competencias.

En primer lugar, porque es entorno a los criterios de evaluación donde se fundamenta el diseño de la programación y, especialmente, de las **unidades didácticas integradas o unidades de desarrollo**. Son, por ejemplo, el eje sobre el que se toman las decisiones de tipo metodológico ya que será el trabajo diario en el aula y el entorno lo que facilite, o no, la adquisición o desarrollo de las competencias clave.

Los criterios de evaluación y la consiguiente **evaluación criterial** suponen un cambio fundamental ya

que el profesorado debe centrar el proceso evaluativo en la valoración de si el alumnado ha alcanzado o no esas **habilidades, capacidades, destrezas, actitudes, competencias marcadas por los criterios de evaluación y concretadas o especificadas vía estándares de aprendizaje**. A diferencia de la tendencia habitual de evaluar en base a los contenidos.

Tomaremos así decisiones a nivel departamental, especialmente en cuanto a la **ponderación de los criterios de evaluación y a la determinación o concreción de las técnicas e instrumentos-herramientas de evaluación** más adecuados para evaluar en base a las estrategias metodológicas que hemos propuesto en la presente programación didáctica.

Resulta, por tanto, fundamental que a nivel de centro educativo y departamento didáctico realicemos una profunda reflexión en torno a:

- Los **criterios de evaluación** y estándares de aprendizaje de cada una de las áreas y materias. Especialmente, en cuanto al **peso y relevancia que queremos otorgarles**.
- Las diferentes **técnicas y herramientas e instrumentos de evaluación** a utilizar durante el proceso de enseñanza-aprendizaje para proceder a la valoración de lo aprendido. Tenemos que decidir cuáles son los más adecuados en base a las estrategias metodológicas puestas en práctica.

En base a lo indicado y de acuerdo con las normas que regulan el proceso evaluador, **el profesorado evaluará los aprendizajes del alumnado en relación con el logro de las competencias**, teniendo en cuenta los criterios de evaluación. La pregunta que esta situación nos plantea es: ¿cómo se hace esa cuenta?, ¿cómo se logra evaluar las competencias a partir de los criterios de evaluación? La respuesta supone adoptar una metodología sencilla, pero eficiente. Esta respuesta se podría formular del modo siguiente.

1. En primer lugar, realizando un análisis detenido de cada una de las competencias para identificar los comportamientos que podrían llegar a expresar adecuadamente el nivel de dominio adquirido.
2. En segundo lugar, relacionando esos posibles comportamientos con los objetivos y criterios de evaluación definidos en cada una de las áreas curriculares. Esta decisión deberá adoptarse en el marco del proyecto educativo de centro y en cada departamento didáctico.
3. En tercer lugar, estableciendo la relación entre competencias y criterios de evaluación, fijando, si fuera necesario distintos niveles de dominio propios de cada uno de los ciclos y/o niveles. Esta relación permitiría crear distintos tipos de matrices de valoración o rúbricas.
4. Seleccionar y utilizar adecuadamente aquellos instrumentos de obtención de datos que puedan dar una mayor validez, fiabilidad y sensibilidad para la identificación de los aprendizajes adquiridos en la resolución de una determinada tarea.

7.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación deben servir de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada área o materia. Estos criterios de evaluación se desglosan habitualmente en estándares de aprendizaje evaluables, aunque en esta asignatura en concreto no hemos establecido estándares de aprendizaje evaluables.

El conjunto de criterios de evaluación de un área o materia determinada dará lugar a su **perfil de área** o materia. Dado que los criterios de evaluación-estándares de aprendizaje evaluables se ponen en relación con las competencias, este perfil permitirá identificar aquellas competencias que se desarrollan a través de esa área o materia.

Todas las áreas y materias deben contribuir al desarrollo competencial. El conjunto de criterios de evaluación de las diferentes áreas o materias que se relacionan con una misma competencia da lugar al perfil de esa competencia (**perfil de competencia**).

7.2 PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Para evaluar la adquisición de las competencias clave y la asimilación de los distintos contenidos se atenderá a los criterios de evaluación de la asignatura Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos marcados o establecidos por la Orden de 14 de julio de 2016 y ponderados por el departamento didáctico como se indica a continuación. Así mismo se indica qué instrumentos de evaluación serán los utilizados, como más convenientes, para la valoración o evaluación de cada criterio. Para simplificar la comprensión del proceso evaluativo para el alumnado, se ha elaborado la siguiente síntesis:

Los criterios de evaluación secuenciados que se trabajan en todas las unidades didácticas son concreciones de contenido de los siguientes criterios de evaluación transversales o comunes, a saber, los del Bloque 1. Por tanto, vamos a establecer la siguiente ponderación. Los tres criterios secuenciados se ponderan todos del mismo modo. Los tres criterios transversales, que están correlacionados con los secuenciados, valen todos por ello lo mismo. De cualquier modo, al ser continua la evaluación, el alumnado que mejore por ejemplo el criterio transversal de argumentación oral en el tercer trimestre no tendrá por qué repetir todas las actividades relacionadas del 2º o tercer trimestre.

| CRITERIO DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN* | INSTRUMENTO/OS DE EVALUACIÓN |
|---------------------------------|---------------------|---|
| Criterio Argumentación | 33% | <ul style="list-style-type: none"> - Puesta en común de las actividades en grupo de investigación - Exposición y argumentación desde razonamientos propios - Escucha activa de los razonamientos de la comunidad filosófica del aula - Comunidad de investigación de final de UD - Uso de la rúbrica Pirámide de la argumentación de Paul Graham - Uso de las rúbricas para reconocer las habilidades del pensamiento - Corrección de las tareas en prácticas de auto /co/ heteroevaluación a través del uso de las rúbricas |
| Criterio lecto-escritura | 33% | <ul style="list-style-type: none"> - Realización escrita en común de las actividades en grupo de investigación - Comprensión lectora a través de las tareas de tipo comentario de texto guiado - Exposición y argumentación escrita desde razonamientos propios en actividades de preparación de la disertación - Corrección de las tareas en prácticas de auto /co/ heteroevaluación a través del uso de las rúbricas |
| Criterio investigación | 33% | <ul style="list-style-type: none"> - Realización de trabajo de investigación sobre tema de cada unidad |

| | | |
|--|--|---|
| | | - Uso de rúbricas de corrección de cita de las fuentes y de rigor en el trabajo |
|--|--|---|

(*) El módulo Séneca de evaluación por competencias permite realizar una ponderación uniforme entre los diversos criterios o una ponderación específica para cada criterio otorgando mayor peso a aquellos considerados más relevantes o importantes en la valoración de su adquisición.

7.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Al igual que planteábamos con las estrategias metodológicas, a la hora de decidir qué técnicas e instrumentos de evaluación utilizar, lo ideal es que la respuesta surja de la reflexión sobre qué queremos evaluar o vamos a evaluar (criterios de evaluación-estándares) para seleccionar entre la **amplia variedad de posibilidades** cuál o cuáles son las más adecuadas. Por tanto, al igual que ocurre con la metodología, lo lógico es que utilicemos **técnicas e instrumentos variados** desde el convencimiento de que **resulta inútil o incompleto el uso de un solo instrumento universal** para la evaluación. Podemos, al contrario, aprovechar una amplia variedad de instrumentos que nos permitan evaluar en base a los diferentes ambientes de aprendizaje; tipo de asignatura, centro educativo, alumnado, familias, entorno,...

Debemos tener esta idea en consideración a la hora de valorar a continuación el uso de la rúbrica como un instrumento especialmente adecuado para la valoración de los aprendizajes competenciales pero, no único o infalible.

Las CCCC se desarrollan mediante la realización de tareas y las tareas se evalúan más adecuadamente mediante rúbricas.

Una rúbrica es una matriz específica de criterios de evaluación-estándares que permite reconocer y valorar los aprendizajes asociados a la realización de una determinada tarea o unidad didáctica. La **elaboración de una rúbrica**, culmina el proceso de elaboración de la UDI, de esta forma se establece una valoración final de los aprendizajes adquiridos por cada alumno-a en relación con los previstos en el diseño inicial. En ambos casos los objetivos didácticos o criterios de evaluación-estándares son el referente obligado. Junto a la rúbrica, que identifica y valora los aprendizajes, será necesario disponer de una **amplia variedad de instrumentos** para la obtención de datos que permita reconocer los aprendizajes allí donde aparezcan. Entre ellos podemos destacar:

- Los **portfolios** físicos y/o digitales; **El cuaderno del filósofo/a**
- **- Comentario texto:** En este nivel el comentario de texto se trabajará siempre de forma propedéutica y con preguntas guiadas. Pero empezará a trabajarse algo el comentario de texto libre en lo que llamamos *comentario de frase*, donde trabajamos frases célebres.
- **- Diálogo Socrático:** El diálogo socrático es un modelo de dinámica que propicia el pensamiento conjunto. Si en el debate es importante fijar posición y defender una idea con los argumentos que se nos ocurran, en el diálogo socrático es importante lo que se dice y no quién lo dice. Para conseguir trabajar la escucha activa se incita que las intervenciones sean cortas, que incluyan siempre referencias a lo dicho por los demás, que se establezcan no solo respuestas sino nuevas preguntas, que no sea una sucesión de monólogos sino un auténtico diálogo. Se penalizará mucho el interrumpir o el mostrar en la intervención propia que no se ha escuchado a los demás. Los diálogos socráticos incluirán a veces una parte escrita. O todos o bien el alumnado menos participativo habrán de mostrar su escucha activa recogiendo por escrito los argumentos fundamentales que ha llevado la razón común del mismo. Las habilidades filosóficas son fundamentales para alcanzar un buen nivel en el diálogo socrático.
- **Comunidad de investigación:** Uno de los objetivos básicos dentro de la metodología de Filosofía para niños y niñas es crear una comunidad de investigación. El material del cuaderno

del filósofo/a está pensado como espacio de reflexión individual antes y después de cuestionar preguntas filosóficas que surgen de forma natural en el alumnado a través de dichas tareas. La clase en general debe funcionar como una comunidad de investigación, si bien hemos establecidos días específicos para tratar asuntos relacionados.

- **Experimento Mental:** Es uno de los procedimientos más utilizados como ejercicio de calentamiento y es una de las herramientas más útiles para que el alumnado se cuestione con antelación las preguntas a las que después los diferentes filósofos intentan dar respuesta. El experimento mental es una herramienta filosófica que sirve para sacar a la luz “aquello que sabemos pero que no sabemos que sabemos”, es decir, nuestras creencias básicas, nuestros prejuicios. El experimento mental ayuda a explicitar nuestras intuiciones sobre ciertas cosas.
- **Cuadro conceptual:** En todas las unidades es común que sea el profesor el que presenta los contenidos con la ayuda de cuadros conceptuales, pero también consideramos importante que sea en ocasiones el alumnado el que sea capaz de trabajar contenidos realizando ellos el cuadro conceptual. Esta técnica de trabajo ayuda a ser capaz de reelaborar la información y sobre todo de jerarquizar ideas.
- **Resumen:** Para la mejora de las técnicas de estudio es fundamental arraigar la capacidad de sintetizar. Así al final de las Ud contamos con una tarea de Resumir lo visto tanto en desarrollo como a través del cuadro conceptual.
- **Disertación:** El esquema de disertación permite elaborar diversos materiales de diversa temática desde una perspectiva más creativa. En muchas unidades se trabajan diversas cuestiones desde este procedimiento. En ellas solemos pedir al alumnado que explique en tres párrafos alguna idea abstracta o que desarrolle una relación posible.
- **Dinámicas de Repaso:** Estas son continuas a lo largo del curso. En ellas el profesor va preguntando diversas cuestiones sobre la unidad al alumnado.
- **Rúbricas y esquemas de autoevaluación:** Para conseguir toda la nota en la parte oral debes participar mucho e intentar alcanzar el pico de la Pirámide de argumentación de Paul Graham:

Pirámide de la argumentación

de Paul Graham.



También se utilizan como modelo de rúbrica del trabajo de la argumentación oral, el listado de habilidades del pensamiento:

HABILIDADES DE PENSAMIENTO

| | |
|---|--|
| Habilidades de percepción: Observar Escuchar atentamente Saborear/degustar Oler Tocar Percibir movimientos (cinestesia) Conectar sensaciones (sinestesia) | Habilidades de investigación: Imaginar Formular hipótesis Anticipar consecuencias Averiguar Adivinar Seleccionar posibilidades |
| Habilidades de razonamiento: Buscar y dar razones Interpretar Inferir Razonar analógicamente Relacionar causas y efectos Relacionar partes y todo Relacionar medios y fines Establecer criterios | Habilidades de conceptualización: Definir Ejemplificar Comparar y contrastar Seriar Clarificar Formular conceptos precisos Dar ejemplos y contraejemplos Agrupar y clasificar |
| Habilidades de traducción: Narrar y describir Interpretar Explicar Improvisar Traducir varios lenguajes Resumir | |

7.4 PROGRAMAS DE RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS.
 Esta asignatura se evalúa de forma continua, es decir, el alumnado puede mostrar la superación de los criterios en todo momento. Por ello, como se ve en la rúbrica de corrección, el alumnado tendrá plazos para mejorar todas las tareas que no hayan sido superadas o incluso mejorarlas. Así en un primer momento, la ponderación de las tres unidades es de un tercio cada una, pero hemos de tener en cuenta que las unidades 1 y 2 relacionadas con los trimestres 1 y 2, pueden mejorar su nota a lo largo de todo el año a través de la mejora de dichas tareas. Así el modelo de recuperación es individualizado, atiende a la diversidad y se lleva a cabo de forma continua a lo largo del curso. Además, otra forma de recuperar destrezas es el de las lecturas optativas pues en ellas se incide tanto en el criterio oral como en el lecto-escrito.

7.5- EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA ENSEÑANZA TELEMÁTICA
 En caso de evaluación telemática se reducirá la ponderación del criterio oral por la dificultad de desarrollar los instrumentos de evaluación correspondientes y se reducirán las tareas con las que se demuestra el criterio escrito.

8. TEMAS TRANSVERSALES

(según Decreto 111/2016, de 14 de junio por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de ESO en la comunidad autónoma de Andalucía. y el artículo 3 de la Orden del 14 de Julio de 2016)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del decreto 110/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de ESO o Bachillerato que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal

los siguientes elementos:

a) el respeto al estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) el fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) el fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) el fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) el perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

Todos estos elementos se tocan en esta asignatura no de forma sólo transversal, sino también

específica como corresponde al ámbito de asignaturas relacionadas con la Educación en Valores.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La metodología y los criterios de evaluación establecidos para esta asignatura nos permitirán atender a los alumnos y alumnas que presenten dificultades de aprendizaje. Para el alumnado, con problemas de aprendizaje se contemplará la variación de los instrumentos para permitir la aplicación de los criterios.

Ciertos problemas de aprendizaje serán tratados a través de la selección de preguntas de ampliación y preguntas de repaso que se hacen siempre al comienzo de cada clase como modo de calentamiento. El modelo de recuperación individualizada y el trabajo de autoevaluación a través de rúbricas debe ser una ayuda fundamental en el trabajo de la atención a la diversidad.

10. DESARROLLO DE UNIDADES DIDÁCTICAS.

UNIDAD 1: ¿Libertad versus Igualdad?

1.- OBJETIVOS

A) DE ETAPA: 1a,1b, 1c, 1d, 1e, 1f.

2.- CONTENIDOS

- 1) Incompatibilidades entre igualdad y libertad en la política contemporánea.
- 2) Valoración crítica de la aportación teórica y práctica de los defensores de la igualdad a través del intervencionismo político
- 3) Valoración crítica de la aportación teórica y práctica de los defensores de la libertad individual frente al intervencionismo político

3.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS CLAVE, TAREAS Y RÚBRICAS DE CORRECCIÓN

| CE transversales | CE secuenciado | CC | Principales instrumentos de evaluación |
|------------------|----------------|------------------------|---|
| 1. | 3 | CCL, Cd, CAA, CSC, CeC | Rúbrica Pirámide de la argumentación |
| 2. | 4 | | Rúbrica de auto/heteroevaluación oral |
| 3. | 5 | | Investigación el Fantasma de Karl Marx |
| | | | Rúbrica de auto/heteroevaluación |
| | | | Investigación Qué es el liberalismo Juan Ramón Rallo |
| | | | Comunidad de investigación: Educación, Sanidad, Derechos desde ambas perspectivas |

3.- METODOLOGÍA

- 1) Dinámicas para habitar al entorno de Comunidad de investigación. (ejercicios de calentamiento, de entrenamiento mental y de superación).
- 2) Prácticas de auto-co-heteroevaluación partir de las rúbricas
- 3) Introducción a la investigación académica
- 4) Diálogo socrático
- 5) Comunidades de investigación

5.- TEMPORALIZACIÓN

Semana I: (Exploración inicial, uso de rúbricas)

Semana II: Lectura El fantasma de Marx

Semana III: Comunidad de investigación: Primeras páginas

Semana IV: Lectura El fantasma de Marx

Semana V: Comunidad de investigación Páginas finales

Semana VI: Introducción al liberalismo: Vídeo de Juan Ramón Rallo

Semana VII: El dilema Ford

Semana VIII: Disertación

Semana IX: Disertación

Semana X: Comunidad de investigación: Final

UNIDAD 2: Políticas para pensar el futuro del planeta

1.- OBJETIVOS

A) DE ETAPA: 1a,1b, 1c, 1d, 1e, 1f.

2.- CONTENIDOS

1) Incompatibilidades entre política contemporánea y los informes científicos

2) Valoración crítica de la aportación teórica y práctica de los colapsistas.

3) Valoración crítica de la aportación teórica y práctica de los defensores del tecnoptimismo

3.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS CLAVE, TAREAS Y RÚBRICAS DE CORRECCIÓN

| CE transversales | CE secuenciado | CC | Principales instrumentos de evaluación |
|------------------|----------------|------------------------|--|
| 1. | 5 | CCL, Cd, CAA, CSC, CeC | Rúbrica Pirámide de la argumentación |
| 2 | 6 | | Rúbrica de auto/heteroevaluación oral |
| 3 | 7 | | Comparación texto periodístico: Turiel |
| | | | Rúbrica de auto/heteroevaluación |
| | | | Visionado de El colapso |
| | | | |

3.- METODOLOGÍA

- 1) Dinámicas para habitar al entorno de Comunidad de investigación. (ejercicios de calentamiento, de entrenamiento mental y de superación).
- 2) Prácticas de auto-co-heteroevaluación partir de las rúbricas
- 3) Introducción a la investigación académica
- 4) Diálogo socrático
- 5) Comunidades de investigación

5.- TEMPORALIZACIÓN

Semana I: (Exploración inicial, elección de recursos)

Semana II: Visionado Carlos Taibo y Antonio Turiel

Semana III: Comunidad de investigación: Colapsismo

Semana IV: Investigación Tecnoptimismo

Semana V: Investigación Tecnoptimismo

Semana VI: Exposición de trabajos

Semana VII: Trabajos comparativa de textos periodísticos

Semana VIII: Comunidad de investigación

Semana IX: Conclusiones acción política medioambiental

Semana X: Comunidad de investigación: Final

UNIDAD 3: Formas para entender la igualdad de género

1.- OBJETIVOS

A) DE ETAPA: 1a,1b, 1c, 1d, 1e, 1f.

2.- CONTENIDOS

1) Incompatibilidades entre igualdad y libertad en la política contemporánea.

2) Valoración crítica de la aportación teórica y práctica del feminismo de la igualdad.

3) Valoración crítica de la aportación teórica y práctica del feminismo de la diferencia.

3.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS CLAVE, TAREAS Y RÚBRICAS DE CORRECCIÓN

| CE transversales | CE secuenciado | CC | Principales instrumentos de evaluación |
|------------------|----------------|------------------------|--|
| 1. | 5 | CCL, Cd, CAA, CSC, CeC | Rúbrica Pirámide de la argumentación |
| 2 | 6 | | Rúbrica de auto/heteroevaluación oral |
| 3 | 7 | | Comparación texto periodístico |
| | | | Rúbrica de auto/heteroevaluación |

3.- METODOLOGÍA

- 1) Dinámicas para habitar al entorno de Comunidad de investigación. (ejercicios de calentamiento, de entrenamiento mental y de superación).
- 2) Prácticas de auto-co-heteroevaluación partir de las rúbricas
- 3) Introducción a la investigación académica
- 4) Diálogo socrático
- 5) Comunidades de investigación

5.- TEMPORALIZACIÓN

Semana I: (Exploración inicial, elección de recursos)

Semana II: Introducción al feminismo clásica

Semana III: Investigación feminismo de la igualdad

Semana IV: Puesta en común

Semana V: Investigación feminismo de la diferencia

Semana VI: Puesta en común

Semana VII: La política de lo cuidados

Semana VIII: Comunidad de investigación

Semana IX: Comunidad de investigación: Final

Semana X: Recuperaciones

